



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLI

JUEVES 23 DE AGOSTO DE 2001

NÚMERO 202

FASCÍCULO SEGUNDO

UNIVERSIDADES

16525 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace público el plan de estudios conducente al título de Diplomado en Relaciones Laborales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente al título de Diplomado en Relaciones Laborales, a impartir en la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, que fue homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su reunión del día 2 de julio de 2001.

El citado plan de estudios queda estructurado tal y como figura en los anexos de la presente Resolución.

Santander, 18 de julio de 2001.—El Rector, P. D. (R. R. 340/01), el Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Prácticos/ clínicos		
I		DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	6 (4 T + 2 A)	2	El sistema de seguridad social. El régimen general. Aspectos administrativos de la seguridad social.	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
I			DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL I	12 (3 T + 9 A)	5	Las relaciones de seguridad social y las prestaciones. La asistencia social.	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
I			DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL II	9 (3 T + 6 A)	6	Los regímenes especiales de la seguridad social. La previsión social complementaria .	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
I		DERECHO SINDICAL	DERECHO SINDICAL I	6 (5 T + 1 A)	2	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Concertación social y política de empleo.	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
I			DERECHO SINDICAL II	6 (5 T + 1 A)	2	Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
I		DERECHO DEL TRABAJO	DERECHO DEL TRABAJO	12	8	4	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
I		DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS I	6 (5 T + 1 A)	4	2	- Organización de Empresas. - Psicología Social. - Sociología.
I			DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS II	6 (5 T + 1 A)	3	3	- Organización de Empresas. - Psicología Social. - Sociología.
I		ELEMENTOS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO	ELEMENTOS DE DERECHO DE LA EMPRESA	6 (3 T + 3 A)	3	3	- Derecho Administrativo. - Derecho Civil. - Derecho Constitucional. - Derecho Financiero y Tributario. - Derecho Mercantil.
I			DERECHO CONSTITUCIONAL	6 (3 T + 3 A)	3	3	- Derecho Administrativo. - Derecho Civil. - Derecho Constitucional. - Derecho Financiero y Tributario. - Derecho Mercantil.
I			DERECHO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	6 (3 T + 3 A)	3	3	- Derecho Administrativo. - Derecho Civil. - Derecho Constitucional. - Derecho Financiero y Tributario. - Derecho Mercantil.
I			DERECHO ADMINISTRATIVO	6 (3 T + 3 A)	4	2	- Derecho Administrativo. - Derecho Civil. - Derecho Constitucional. - Derecho Financiero y Tributario. - Derecho Mercantil.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos / Prácticos / clínicos		
I		HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA	6	5	1	- Historia Contemporánea. - Historia del Derecho y de las Instituciones. - Historia e Instituciones Económicas. - Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos. - Sociología. - Organización de Empresas.
I		ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DEL TRABAJO	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS I	6	4	2	Objetivos, principios y procedimientos de organización.
I		PRÁCTICAS INTEGRADAS	ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS II PRÁCTICAS INTEGRADAS	6 (5 T + 1 A) 12	4	2	Planificación, estudios, métodos y medidas de trabajo.
I		PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO	9	6	3	Iniciación a la práctica en materia de Organización del trabajo, Dirección y Gestión del personal, Seguridad del Trabajo y Derecho del trabajo, Derecho Sindical y de la Seguridad Social. Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.
I		SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y ACCIÓN SOCIAL EN LA EMPRESA	12 (11 T + 1 A)	8	4	Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales. Normas técnicas de seguridad y medidas de protección. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.
I		SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	SOCIOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	12 (11 T + 1 A)	8	4	Notiones básicas de Sociología general. Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales. - Sociología. - Estadística e Investigación Operativa. - Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

PLAN DE ESTUDIOS CÓNDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
I		INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	6	2	4	La Economía como ciencia social. Teoría de la utilidad y la demanda. Teoría de la producción. El mercado y sus fallos. Bienes públicos. Introducción a la Teoría de Juegos. Mercados de factores y distribución. La renta nacional y su determinación. Problemas económicos contemporáneos.	- Fundamentos del Análisis Económico - Economía Aplicada.
I		DERECHO SOCIAL COMUNITARIO	6	4	2	Competencia comunitaria en materia social. Instituciones. Fuentes. La política social comunitaria. El Título de Empleo del TCE. Otras políticas comunitarias con relevancia social. El Fondo Social Europeo.	- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
I		DERECHO PROCESAL-LABORAL	6	4	2	Jurisdicción, acción y proceso. Principios del proceso laboral. Presupuestos procesales. Procedimientos, recursos, ejecución y medidas cautelares.	- Derecho Procesal.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especialización por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

UNIVERSIDAD

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO	4.5	3	1.5	Bases históricas. Organización de la administración laboral. Actividades administrativas. Derecho administrativo sancionador. Análisis de la oferta y la demanda de trabajo. El equilibrio en el mercado de trabajo y la determinación de los salarios. Sistemas de remuneración y diferencias salariales. Agentes del mercado de trabajo. Conceptos macroeconómicos del mercado de trabajo (empleo, paro, productividad, etc.).	- Derecho Administrativo. - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. - Fundamentos del Análisis Económico. - Economía Aplicada.
ECONOMÍA DEL TRABAJO	4.5	3	1.5	Aspectos generales sobre administración y gestión empresarial relacionados con la prevención de riesgos laborales. Planificación, organización y economía de la prevención. Aplicación a sectores especiales.	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.5	3	1.5	Competencia internacional en materia social. Fuentes. La OIT: estructura y competencias. Los convenios de la OIT. Mecanismos internacionales de control y seguimiento. El Consejo de Europa y la Carta Social Europea.	- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
DERECHO SOCIAL INTERNACIONAL	4.5	3	1.5	Conceptos básicos de la contabilidad financiera. Introducción al conocimiento y elaboración de las cuentas anuales. Interpretación y análisis de los estados financieros. Evaluación de la situación financiera a través de los estados contables y sus indicadores.	- Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.. - Economía Financiera y Contabilidad.
CONTABILIDAD	4.5	2	2.5	Introducción. Fuentes normativas. Principios constitucionales. Sistema tributario estatal: impuestos sobre la renta, impuestos sobre tráfico de bienes e impuestos sobre consumo. Sistema tributario local.	- Derecho Financiero y Tributario.
DERECHO FISCAL	4.5	2.5	2	Delimitación y relaciones del ámbito jurídico respecto de otros ámbitos normativos. Análisis de las categorías conceptuales del jurista comunes y básicas para todos los sistemas jurídicos y las diversas especialidades jurídicas (norma, validez, eficacia, justicia, deber, sanción, plenitud jurídica, coherencia normativa, etc.). Estructura y funcionamiento interno de los sistemas jurídicos.	- Filosofía del Derecho.
TEORÍA GENERAL DEL DERECHO	4.5	3.5	1	Competencia, legitimación en el proceso contencioso-administrativo. Procedimiento ordinario y procedimiento abreviado. Procesos especiales. Ejecución y medidas cautelares. Enfoque sociológico de las relaciones industriales. Industrialización y sociedad. Organización industrial, trabajo y conflicto. Cambio tecnológico e innovación social. Relaciones industriales y acción colectiva.	- Derecho Administrativo. - Derecho Procesal. - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. - Organización de Empresas.
DERECHO PROCESAL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	4.5	2.5	2		
SOCIOLOGÍA INDUSTRIAL	4.5	2.5	2		

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)
 - por ciclo
 - curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS		Prácticos/ clínicos	- por ciclo	
	Totales	Teóricos		18	9
INSTITUCIONES DE ECONOMÍA SOCIAL	4.5	2.5	2	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3) - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. - Derecho Mercantil. - Derecho Penal. - Economía Aplicada. - Derecho Mercantil. - Derecho Civil.	
DERECHO PENAL DEL TRABAJO	4.5	2.5	2		
ECONOMÍA MUNDIAL Y DE ESPAÑA	4.5	2	2.5		
DERECHO DE CONSUMO	4.5	2	2.5		
				58.5	

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por un ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS

1.11

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	42T+15A	6	---	---	---	63
	2º	37T+11A	6	9	9	---	72
	3º	35T+10A	6	9	12	---	72
II CICLO							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS ETC.

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES (1)

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS MÁXIMO 21 CREDITOS
 EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA LIBRE CONFIGURACIÓN

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

1.11

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	63	38	25
2º	72	45	27
3º	72	34	38

(1) - Asistencia a cursos que tengan reconocidos créditos de libre configuración por la Universidad de Cantabria.

- Asignaturas del antiguo plan de estudios de Graduados Sociales cuya carga de créditos no haya sido convalidada en su totalidad por asignaturas del nuevo plan de Relaciones Laborales.

II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

I.- La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo, o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1 R.D. 1497/87).
 - Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R. D. 1497/87).
 - En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

1. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades

PÉRIODO MÍNIMO DE ESCOLARIDAD

Será de tres años académicos completos

ADAPTACIÓN AL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS QUE VIENEN CURSANDO EL ANTIGUO PLAN DE GRADUADO SOCIAL

Las convalidaciones a este plan de otros estudios realizados anteriormente se ajustarán a lo previsto en el anexo I del R.D. 1497/1987, y al resto de la normativa que establezcan los organismos competentes y la propia Universidad de Cantabria. En todo caso, se establecen las siguientes equivalencias, entre las asignaturas del antiguo plan de Graduado Social de la Universidad de Cantabria y el actual plan:

Introducción al Derecho	Elementos de D. de la Empresa
Introducción a la Economía	Derecho de las Sociedades Mercantiles
Psicología del Trabajo	Introducción a la Economía
Administración Laboral	Psicología del Trabajo
Estadística y Técnicas de Investigación Social	Derecho Administrativo del Trabajo
Introducción al Derecho de la Seguridad Social	Sociología y Técnicas de Investigación Social
Sociología Industrial	Introducción al Derecho de la Seguridad Social
Derecho Constitucional	Sociología Industrial
Derecho del Trabajo	Derecho Constitucional
Derecho Social Internacional	Derecho del Trabajo
Economía de la Empresa y Contabilidad	Derecho Social Internacional
Derecho Administrativo	Derecho de la S.S. (Régimen General)
Estructura Económica	Economía de la Empresa y Contabilidad
Seguridad e Higiene en el Trabajo	Derecho Administrativo
Derecho Procesal	Economía de la Empresa y Contabilidad
Org. de Empresas y Dirección de Personal	Estructura Económica
Derecho de la Seguridad Social (Régimen especial)	Seguridad e Higiene en el Trabajo
Derecho Social Europeo	Derecho Procesal
Economía del Trabajo	Org. de Empresas y Dirección de Personal
Derecho Sindical	Derecho de la Seguridad Social (Régimen especial)
	Derecho Social Europeo
	Economía del Trabajo
	Derecho Sindical

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE (RELACIÓN DE ASIGNATURAS POR CURSOS Y CUATRIMESTRES).

PRIMER CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	Créditos	Créditos
Psicología del Trabajo	Psicología del Trabajo	4,5	4,5
Sociología y T.I.S.	Sociología y T.I.S.	6	6
Intr. al Derecho de la S.S.	D. de sociedades mercantiles	6	6
Elem. de D. de la empresa	Derecho Administrativo	6	6
Derecho Constitucional	Hª. S. y política contemporánea	6	6
Introducción a la Economía		6	
		28,5	34,5

SEGUNDO CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	Créditos	Créditos
Derecho de la S.S. I	Derecho de la S.S. I	6	6
Derecho del Trabajo	Derecho del Trabajo	6	6
Seg. en el T. y acción social en la E.	Seg. en el T. y acción social en la E.	6	6
Organización y métodos I	Organización y métodos II	6	6
Derecho Social comunitario	Optativa	6	4,5
Optativa	Libre configuración	4,5	4,5
Libre configuración ¹		39	33

TERCER CURSO

1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	Créditos	Créditos
Derecho de la S.S. II	Derecho de la S.S. II	4,5	4,5
Prácticas integradas	Prácticas integradas	6	6
Derecho sindical I	Derecho sindical II	6	6
Dirección de recursos humanos I	Dirección de recursos humanos II	6	6
Optativa	Derecho procesal-laboral	4,5	6
Libre configuración	Optativa	4,5	4,5
	Libre configuración	36	36

¹ La adscripción de los créditos de libre configuración a cuatrimestres es meramente indicativa, pudiendo los alumnos distribuirlos según otro criterio.